



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación de FERRUFINO Prof. Asist DS - EX-2021-00015180- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La renuncia presentada por el docente Nicolás GANDOLFO FONTANA (Legajo 57.148), según resolución RHCD-2021-364-E-UNC-DEC#FAMAF, al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (cód. int. 115/16), a partir del 1 de noviembre de 2021 en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT); y

CONSIDERANDO

Que el GECyT cuenta con el orden de mérito aprobado por la resolución RHCD-2021-206-E-UNC-DEC#FAMAF, de un llamado a Selección Interna efectuado por resolución RHCD-2021-149-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cod.115);

Que según el orden de mérito, corresponde designar a Luciano Nicolás FERRUFINO (Legajo 55.170);

Que según la Res. CD N° 149/2021 el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple es financiado con fondos de disponibilidad definitiva para el GECyT según la Ord. CD N° 02/2013 y su modificatoria Ord. CD N° 02/2014, provenientes de la renuncia por jubilación de la Dra. Cristina B. ESTELEY (legajo 27.576).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente como Profesor Asistente con dedicación simple en el GECyT, al docente Luciano Nicolás FERRUFINO (Legajo 55.170 — cód.int. 115/16), a partir del 11 de noviembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. Esta designación caducará antes de la fecha indicada si el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 2º: El docente FERRUFINO deberá contactar a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS 5/95. Asimismo deberá contactar en el término de diez (10) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ord. HCS NC 9/09(t.o.).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.